Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Informacion

FECHA: 29/04/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	TELMEX
RAZÓN SOCIAL	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.

TIPO DE INFORMACIÓN

La información requerida en el artículo 33 fracción I, incisos a) y b) y fracción II, respecto del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024 (incluyendo información dictaminada del cuarto

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Ciudad de México, a 29 de abril de 2025. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (la "Circular Única de Emisoras"), Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. ("Telmex" o la "Compañía"), informa a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Bolsa Mexicana de Valores y al público inversionista que debido a diversas solicitudes y revisiones de información por parte de Mancera, S.C., ("Mancera/EY"), su despacho independiente de auditoría externa, en relación con ciertos procesos de negocios que se encuentran en curso, Mancera/EY requiere tiempo adicional para concluir la auditoría de los estados financieros de Telmex para el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, y su opinión sobre el control interno de la información financiera de la Compañía. Derivado de lo anterior, Telmex ha determinado diferir la presentación de la información requerida por el artículo 33 fracción I, incisos a) y b) y fracción II, relacionada con el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, dicha información, la "Información Anual").
Telmex continuará los esfuerzos necesarios para acelerar la conclusión de los referidos procesos y anticipa presentar la Información Anual a la mayor brevedad posible.